



PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2022 00041 00

Teniendo en cuenta que se encuentra trabada la litis, se dispone:

Señalar la hora de las 2:00 del día 30 del mes de noviembre del 2022, para celebrar audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. P.

I. PARTE ACTORA

- Documentales: Las aportadas al proceso. (archivo 21 de la demanda)

II. PARTE DEMANDADA

- Documentales: Las aportadas al proceso. (folios 7 y 8 del archivo 09 del escrito de contestación).
- Declaración de parte: Del demandado José Marino López Vera

III. DE OFICIO

- Interrogatorios al Representante Legal de la entidad demandante y a la demandada señora Elpidia Villalba Ardila

Se cita a las partes del proceso para que concurran mediante el link que les será remitido con antelación al correo electrónico.

La inasistencia injustificada acarreará las sanciones procesales y económicas previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 20/10/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No. 180

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretario